



Expediente
2021/67-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 27/2021 POR TRANSFERENCIA. REF. E/INT/FVV/IGS.

ANTECEDENTES

1º.- 4 de junio de 2021: Providencia de Concejalía de Recursos Humanos /Personal de modificación de créditos por importe 120.000,00 euros.

2º.- 7 de junio de 2021: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 27/2021 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **120.000,00 euros**, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
14 13000 12100	COMPLEMENTO DESTINO SEGURIDAD		50.000,00 €
14 13000 12003	SUELDOS GRUP C1 SEGURIDAD		70.000.00 €
14 23100 12100	COMPLEMENTO DESTSINO ACCIÓN SOCIAL	27.000,00 €	



14 23100 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO ACCIÓN SOCIAL	25.000,00 €	
14 32000 12004	SUELDO GRUPO C2 ENSEÑANZA	13.000,00 €	
14 92000 13100	PNAL LAB. EVENTUAL ADMON. GRAL	55.000,00 €	
	TOTALES	120.000,00 €	120.000,00 €

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 07/06/2021 Hora: 13:55:44

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 08/06/2021 8:59:51

